



Municipalidad  
de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante  
www.cambiemosgesell.net.ar

**Cambiemos**

**TITULO: solicita iluminación Plaza ubicada en paseo 112 y av 8.**

VISTO: La falta de iluminación en la plaza de paseo 112 y av.8

CONSIDERANDO:

Que este Bloque de Concejales ha recibido el reclamo de los vecinos del barrio por la oscuridad en el espacio verde;

Que las 5 farolas dispuestas en el espacio se encuentran sin funcionar;

Que la plaza como espacio público debe ser un lugar seguro;

Que se suman algunas luminarias de calle sin funcionar;

Que la plaza se encuentra frente a una institución deportiva con importante circulación de concurrentes en horas de la tarde;

Que el objetivo real de la iluminación de seguridad es poder ver y ser visto, esto permite a las personas reconocer riesgos potenciales y por lo tanto estar prevenidos y de ser posible evitar situaciones de peligro.

Por ello, el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Solicítase al Departamento Ejecutivo por medio del área correspondiente la reparación de las 5(cinco) farolas del espacio verde, plaza ubicada en paseo 112 y avenida 8.

**SEGUNDO:** De forma.

  
HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DIEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell